



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 AGO. 2003

RES. H. N°
1035-03

EXPT.E. N° 4.462/00. -

VISTO:

La Res. n° 098-SRT-03, por la cual se designa a la Prof. Andrea Verónica Nieva, DNLN° 24.970.791, como Auxiliar Administrativa del Trayecto de Articulación "Licenciatura en Ciencias de la Educación" que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 21 de abril de 2003 y por el término de 4 (cuatro) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 311/03, aconseja, convalidar la Resolución n° 098-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

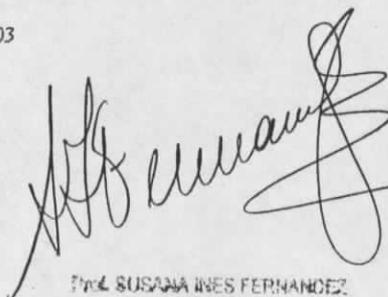
(En sesión ordinaria del día 29-07-03)

RESUELVE:

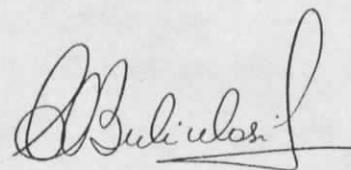
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 098-SRT-03, por la cual se designa a la Prof. Andrea Verónica Nieva, DNLN° 24.970.791, como Auxiliar Administrativa del Trayecto de Articulación "Licenciatura en Ciencias de la Educación" que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 21 de abril de 2003 y por el término de 4 (cuatro) meses.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

337-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





M. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa